|  |
| --- |
| **PLAN DE INVERSIONES 22/23****INFORME DE SUPERVISIÓN DE PROYECTO Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCCIÓN PARA LA REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE ACTUACIONES A INCLUIR EN LOS “PLANES PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE VALÈNCIA”** |
| **BENEFICIARIO**:  | **Nº OBRA PI 22/23: \_\_\_\_\_\_\_** |
| **DENOMINACIÓN:** (*denominación aprobada en el plan de inversiones*) | **ODS:** (*indicar si o no*) |
| **PRESUPUESTO (IVA INC.):**  |
| **IMPORTE SUBVENCIÓN:** |
| **TÉCNICO/A REDACTOR/A:** (*indicar nombre completo y titulación*) |

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

Analizada la documentación presentada y a efectos a los efectos previstos en el artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 136 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa lo siguiente

Que la actuación constituye una obra completa susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente

Que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica, que resultan de aplicación al proyecto.

Que los precios de los materiales y de las unidades de obra son los adecuados para la ejecución del contrato.

Que el proyecto contiene el estudio de seguridad y salud (*o, en su caso, el estudio básico de seguridad y salud*.)

Que el proyecto reúne cuantos requisitos son exigidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

(……)

**INFORME VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCCIÓN PARA LA REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE ACTUACIONES A INCLUIR EN LOS “PLANES PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE VALÈNCIA”**

Analizada la documentación presentada y a los efectos de su adecuación a las “*Instrucción para la redacción de documentación técnica de actuaciones a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación de Valencia*”, así como a la convocatoria del “*Plan de Inversiones 2022-2023”,* se aprecian los siguientes aspectos:

Que se trata de un (*escoger: Proyecto de documentación simplificada de presupuesto inferior a 40.000€ / proyecto de documentación simplificada de presupuesto inferior a 500.000€ / Proyecto de documentación completa / Proyecto obra a ejecutar por fases / Proyecto obra a ejecutar por los servicios de la administración*) de acuerdo con lo previsto en la citada Instrucción Técnica.

Que la documentación del proyecto CUMPLE con los requerimientos de la citada instrucción técnica y de la convocatoria del “Plan de Inversiones 2022-2023”.

(……)

Por lo tanto, a juicio del/la técnico/a informante, procede la emisión de:

 **Informe de supervisión de proyecto y verificación de cumplimiento de la Instrucción para la redacción de documentación técnica de actuaciones a incluir en los “Planes Provinciales de la Diputación de València”**

**FAVORABLE**

|  |  |
| --- | --- |
| **EL/LA FUNCIONARIO/A TÉCNICO/A**(*Indicar nombre y puesto de trabajo*) | (*Firma electrónica*) |

(*El informe debe ser emitido por personal técnico que ostente la condición de* ***FUNCIONARIO/A*** *de acuerdo con la cláusula novena. A) de la convocatoria*)

(*El presente modelo constituye el contenido mínimo del informe, pudiendo adaptarse (ampliarse) por parte de cada beneficiario sin eliminar ningún epígrafe*)

(*El presente informe se remitirá junto con la documentación de proyecto, quedando como REQUISITO PREVIO A LA CONTRATACIÓN la emisión de informe por parte de los servicios técnicos de la Diputación relativo a:*

*- la concordancia entre el objetivo de la subvención solicitada y el contenido del proyecto y, en su caso, del anexo técnico de mejoras a incluir en la licitación*

*- la aportación de fotografías iniciales realizadas con la AppSomfoto*

*- la correcta calificación de la actuación como “tipo ODS*”)